

## SM\_1370\_FRIAS\_C369\_D1-24\_d14

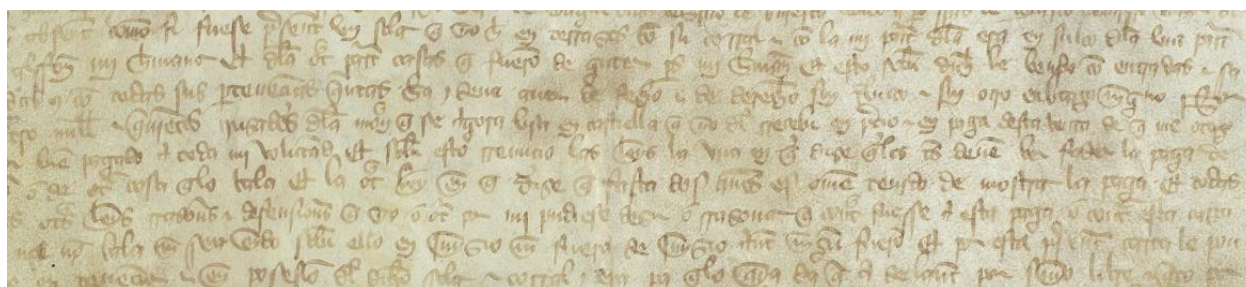
**1370, octubre, 1. Briviesca.**

*Sancho Velázquez vende a Pedro Fernández de Velasco un solar con su corral y la era que le pertenecía en Terrazos por 1500 cruzados.*

Archivo Histórico de la Nobleza, FRIAS,C.369, D.1-24<sup>1</sup>. Documento concreto: FRÍAS, 369/14. Unidad Documental Simple. Pergamino de 123 x 270 mm. Letra precortesana.

Pub.: Beatriz BENITO RODRÍGUEZ, *El Archivo medieval del linaje Fernández de Velasco en Briviesca. Un estudio de caso (AHNOB,FRÍAS,C.369)*. Trabajo de Fin de Máster en Patrimonio Histórico Escrito. Universidad Complutense de Madrid. Curso 2017-2018<sup>2</sup>.

Versión *Scripta manent*: Beatriz BENITO RODRÍGUEZ y Cristina JULAR PÉREZ-ALFARO



© MINISTERIO DE CULTURA. ARCHIVOS ESTATALES (España)

<sup>1</sup> Enlace en <https://pares.mcu.es:443/ParesBusquedas20/catalogo/description/3950617> [Consulta: 13/03/2026]: Unidad Documental Compuesta de 24 documentos, datados entre 01-01-1369 y 31-12-1379, titulada *Ventas a favor de Pedro Fernández de Velasco, camarero mayor del rey, de solares y heredades en los lugares de Terrazos, Quintana Urria, Tobes, Raedo, Arconada, Arnedo, Quintana, Oled, Briviesca, Vesga de Suso, Navas, Vileña, Villarejo, Miraveche, Vesga de Yuso, Movilla, Piérnigas, Salas y Rojas*. Sin digitalizar en PARES, las imágenes han sido proporcionadas por el Archivo para el proyecto *Scripta manent*.

<sup>2</sup> Trabajo Final de Máster, Dirs. Manuel J. Salamanca y Cristina Jular, Universidad Complutense de Madrid, 2018, disponible en <https://docta.ucm.es/entities/publication/4c7feaf7-84fd-4ad3-a06d-ec94fa6fce8f> [Consulta: 29/09/2025].

*Imagen 1/3*

**Portadilla del archivo ducal:**

Bribiesca. 1.º Octubre de 1370.

Cax..66

Legº ..18

Nº1

Terrazos

*Venta que otorgó Sancho Velázquez a favor de Pero Ferrández de Velasco Camarero maior del Rei, de un solar con su corral y parte de era que tenía en el lugar de Terrazos por 4500 cruzados.*

*(al pie): Frias 369/14*

*Imagen 2/3*

**Documento original:**

Sepan quantos esta carta vieren commo yo Sancho Velasquez, yerno de Yague Díaz, bezino de Beruiesca, vendo a Pero Ferrández de Velasco, camarero mayor del / rey, absente commo si fuese presente, vn solar que yo he en Terrazos con su corral e con la mi parte de la era, en sulco de la vna parte / Martín Alfonso mi hermano. Et de la otra parte casas que fueron de Guter Pérez mi hermano. Et esto sobre dicho le bendo con entradas e sa-/lidas e con todas sus pertenencias quantas ha e deue auer de fecho e de derecho syn tributo e syn otro embargo ninguno, por /<sup>5</sup> quatro mill e quinientos cruzados de la moneda que se agora vsa en Castiella que yo del resçebi e preçio e en paga desta venta de que me otorgo / por bien pagado a toda mi voluntad. Et sobre esto renunçio las leyes, la vna en que dize que los / testigos deuen ber fazer la paga de dineros o de otra cosa que lo vala. Et la otra ley en que dize que fasta dos annos es onbre tenido de mostrar la paga. Et todas / las otras leyes, razones e defensiones que yo u otro por mi pudiese dezir o razónar que contra fuese a esta paga o contra esta carta, / que me non valan nin sea oydo sobre ello en juyzio nin fuera de juyzio ante ningunt fuero.

Et por esta presente carta le pon-/<sup>10</sup>go en tenencia e en posesión del dicho solar e corral e era para que lo aya daquí adelante por suyo, libre e quito por / jur de hereditat para vender e enpennar e dar e cambiar et fazer dello e en ello e de todo asi commo de lo suyo pro-/pio. Et obligo todos mios bienes, muebles e rrayzes, ganados e por ganar para gelo fazer sano, anno e día e todo tiempo del / mundo de qualquier que gelo contrallase o embargase por qualquier manera o por qual quier razón.

Esta carta fue fecha en / Beruiesca primero día de octubre, era de mill e quatroçientos e ocho annos. Testigos: García Pérez fijo de García Pérez e Johan Pérez de Legicamo /<sup>15</sup> e Alfonso Martínez de Eglesia Salenna, vezinos de Beruiesca. Et yo Johan Martínez, escriuano público de Beruiesca escriuí esta carta pública et / fiz en ella este mio sig(*signo*)no en testimonio de verdat. Firma: Johan Martínez.

*(al pie): Frias 369/14; A.H.N./NOBLEZA*

*Imagen 3/3*

**Reverso:**

1. Compra de Sancha Velázquez de un solar que uendió en Terrazos
2. שנג'ו וילשקייץ = Sancho Velázquez<sup>3</sup>
3. N° 112. Terrazos

\*\*\*\*\*

**Cómo citar este recurso:**

El documento FRÍAS,C.369,D.1-24,d.14 está accesible en versión íntegra de Beatriz BENITO RODRÍGUEZ y Cristina JULAR PÉREZ-ALFARO, «Diplomas» de *Scripta manent. De registros privados a textos públicos*, página web del proyecto *Scripta manent* (IP Cristina Jular Pérez-Alfaro, IH-CCHS-CSIC) [Consulta: 01/10/2025].

---

<sup>3</sup> La realización de las transcripciones en hebreo no hubiera sido posible sin la ayuda de Esperanza Alfonso, investigadora titular en el ILC-CSIC, especialista en este ámbito, la cual nos facilitó la transcripción de los reversos en hebreo, la escritura de los mismos en sus grafías originales, la época de la escritura y su clasificación (sefardí cursiva, conocida como *solitreo*). Es por ello que le agradecemos especialmente la ayuda prestada para este trabajo.